INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEFINITIVO
PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-DAAL-026-2023

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y DE DIFUSIÓN PERIODÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA Y CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE RENDIR CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 1757 DE 2015 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

PRESUPUESTO: SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($71.926.908) IVA INCLUIDO.

FECHA DE CIERRE: 22 de Agosto de 2023 – 06:00 P.M.

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN: 23 de Agosto de 2023 – 7:00 P.M.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN: Hasta el 24*/08/2023 7:00:00 PM*

EVALUADORES: NOHELIA BUITRAGO TUÑON, Asesor Jurídico Externo UAC
ALCI MENDOZA VALETA, Asesor Financiero Externo DAAL

Se procede con la evaluación jurídica de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, así:

1. OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:

De conformidad con la información pública del SECOP II, para el proceso de selección se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RENDICION DE CUENTAS 2023	COMPANY MEDIA SAS	Oferta en evaluación	22/08/2023 5:47 PM	62.225.100 COP
MC-DAAL-026-2023	AXON360	Oferta en evaluación	22/08/2023 5:47 PM	64.795.500 COP
MC-DAAL-026-2023 GEZM	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ	Oferta en evaluación	22/08/2023 5:39 PM	64.141.000 COP
RENDICION DE CUENTAS 2020-2023	CASA PRODUCTORA LTDA	Oferta en evaluación	22/08/2023 5:32 PM	69.079.500 COP
ALCALDIA CARTAGENA	EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S	Oferta en evaluación	22/08/2023 4:46 PM	67.635.336 COP
RENDICION DE CUENTAS ALCALDIA DE CARTAGENA	EDA COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	22/08/2023 4:13 PM	60.878.020 COP
RENDICION DE CUENTAS ALCALDIA DE CARTAGENA copia	GALBULA CONSULTORIA ESPECIALIZADA SAS	Oferta en evaluación	22/08/2023 3:41 PM	48.825.700 COP
J&AE#170	J&AE S.A.S	Oferta en evaluación	22/08/2023 3:29 PM	57.544.072 COP
MC-DAAL-026-2023 ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	4 Poder OR SAS	Oferta en evaluación	22/08/2023 2:31 PM	62.576.412 COP
OFERTA - LEC	LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S	Oferta en evaluación	22/08/2023 1:35 PM	62.915.300 COP

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica de las propuestas, de conformidad con los documentos aportados y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

La verificación de las propuestas será del tipo **CUMPLE/NO CUMPLE.**

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

PROPONENTE N° 1	**GALBULA CONSULTORIA ESPECIALIZADA SAS**
IDENTIFICACIÓN	901185726-0
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ARTURO GALVIZ PLAZAS
IDENTIFICACIÓN	86.074.355
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la propuesta. (ANEXO N° 1).	X			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. • Nombre y cédula representante legal • Con fecha de expedición no mayor a los	X			10 FOLIOS

	treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta • Objeto social relacionado • Facultades del Representante Legal • Duración				
3	Conformación de proponente plural			**X**	NA
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente	**X**			
5	Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**.** (ANEXO N° 2).	**X**			Una vez consultadas las bases de datos de BDUA y RUAF el representante legal se encuentra en estado COTIZANTE
6	Declaración Sobre Multas y Sanciones ANEXO No. 3	**X**			
7	Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**			
8	Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.	**X**			
9	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	**X**			
10	Certificado de multas expedido por la Policía Nacional para el Represente Legal.	**X**			
11	Compromiso Anticorrupción FORMATO No. 4	**X**			
12	Pacto de Transparencia ANEXO N° 5	**X**			
13	Registro Único Tributario (RUT)	**X**			
14	ANEXO No. 6. OFERTA ECONOMICA	**X**			
15	ANEXO No. 7 - Compromiso De Personal Mínimo Requerido	**X**			APORTADO
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **GALBULA CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.A.S** se encuentra ajustada a la invitación pública y por tanto es considerado **HABILITADO JURÍDICA Y TECNICAMENTE.**					

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el veintiocho (28) del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

NOHELIA BUITRAGO TUÑON
Asesora Jurídica Externa DAAL

EVALUACION A PRESUNTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
INVITACIÓN PÚBLICA No MC - DAAL – 026 – 2023

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y DE DIFUSIÓN PERIODÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA Y CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE RENDIR CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 1757 DE 2015 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

En atención al informe de evaluación publicado en el portal de contratación en el cual se señala que la oferta del proponente **GALBULA CONSULTORIA ESPECIALIZADA SAS**, podría ser considerada como precio artificialmente bajo, en atención a las reglas establecidas en la Guía de Colombia compra eficiente y que deben ser sometidas al procedimiento de verificación para evitar que se configuren precios que nos garanticen el cumplimiento de las exigencias establecidas en el pliego de condiciones, recibimos respuesta el día 25 de agosto de 2023 a través de la plataforma SECOP 2, la cual una vez verificada frente a la estructura de costos, observamos que los componentes de dicha estructura se ajustan a lo preceptuado y no representan un riesgo para el cumplimiento y la calidad de los productos y servicios ofrecidos, garantizando de esta manera la correcta ejecución del proceso contractual.

El conjunto de estos aspectos en armonía con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo y, analizadas las explicaciones, se recomienda continuar en el proceso a la oferta del proponente en comento, toda vez que la misma no pone en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta.

ALCI JOSE MENDOZA VALETA
Asesor Externo DAAL
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS